DOI: 10.18441/ibam.26.2026.93.251-262

| PERSISTENCIAS DE COLONIA DIGNIDAD: APORTES RECIENTES PARA SU COMPRENSIÓN HISTÓRICA Y SOCIAL. UN PASADO QUE NO PASA: NUEVAS INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS SOBRE COLONIA DIGNIDAD

| THE PERSISTENCE OF COLONIA DIGNIDAD: RECENT CONTRIBUTIONS TO ITS HISTORICAL AND SOCIAL UNDERSTANDING. A PAST THAT WILL NOT PASS: NEW INTERDISCIPLINARY RESEARCH ON COLONIA DIGNIDAD

Tomás Villarroel
Universidad Adolfo Ibáñez
Viña del Mar, Chile
tomas.villarroel@uai.cl
ORCID iD: 0000-0003-4402-0022

Los acontecimientos recientes en torno a la expropiación de Colonia Dignidad muestran que este caso es una de aquellas experiencias históricas contemporáneas en las que el pasado se resiste a convertirse plenamente en pasado. Como vivencia de dolor y trauma sus huellas persisten en el presente y continúan interpelando tanto a la sociedad chilena como a la alemana. Ejemplo de lo anterior es la lamentable noticia dada a conocer por el entrante gobierno de Chile sobre la reversión de la expropiación de un paño de 117 hectáreas de la actual Villa Baviera, cuyo fin es la conservación de espacialidades más amplias como monumentos históricos y sitios de memoria así como asegurar la propiedad del Estado sobre estos espacios de valor histórico ("bodega de papas", casa de Paul Schäfer, hospital, etc.). Esta misma multidimensionalidad del fenómeno Colonia Dignidad reflejada en la comisión de un amplio arco de delitos y crímenes, en las diversas temporalidades políticas implicadas –democracia y dictadura–, así como en los debates éticos, políticos y de memoria muestran que este fenómeno no puede entenderse únicamente como una secta pseudorreligiosa aislada en la precordillera de Parral, sino como un complejo entramado social, político y transnacional que involucró múltiples actores y responsabilidades.

Por ello, la persistencia del tema en el debate académico, pero también público no es sorprendente. En este sentido, el comunicado relativo a la anulación de la compra de los predios de Colonia Dignidad anunciados por la administración anterior lejos de sepultar el tema lo vuelve a poner en el centro de la discusión pública. Las heridas

abiertas, la búsqueda de justicia, el acceso todavía incompleto a archivos y testimonios, y los conflictos abiertos o soterrados (derivados del asunto de la expropiación, entre distintos grupos de víctimas etc.) hacen que la investigación científica continúe siendo tanto un imperativo como una tarea en desarrollo. En este contexto, la aparición de nuevas investigaciones y publicaciones académicas es una señal alentadora. Durante mucho tiempo el conocimiento sobre Colonia Dignidad estuvo dominado por textos periodísticos, publicaciones de denuncia y producciones documentales que en su momento fueron fundamentales para visibilizar los crímenes del enclave. Sin subestimar ese mérito la producción académica fue escasa. Solo en años recientes, especialmente desde 2015, ha comenzado a fortalecerse una investigación más robusta, nutrida por enfoques interdisciplinarios y por el acceso gradual a nuevas fuentes. Las investigaciones que aquí se reseñan no solo poseen relevancia historiográfica y científica, sino que también plantean implicancias éticas y políticas para sociedades que aún lidian con los legados traumáticos y conflictivos de ese pasado.

|

Una verdadera apertura de ruta constituye en este sentido la monografía de Jan Stehle, *El caso Colonia Dignidad. La política exterior y el Poder Judicial en la República Federal de Alemania frente a las violaciones a los Derechos Humanos (1961-2020)* (2021; traducida en 2025 al español), resultado de su tesis doctoral. Situada en el cruce entre las ciencias políticas y la historiografía, la obra es ambiciosa –abarca todo el período de la Colonia bajo Paul Schäfer y los quince años posteriores a su detención–, pero su amplitud temática no se traduce en dispersión analítica. Como otros trabajos recientes esta investigación se propone responder una pregunta central: ¿cómo pudo sobrevivir este enclave en cuanto estructura delictiva –descontada la época de complicidad con la dictadura militar– tantas décadas y tantos gobiernos de signo político diverso prácticamente en la impunidad? Para ello Stehle examina el rol que desempeñaron distintos actores diplomáticos y estatales en la perpetuación del reducto alemán. A partir del examen de un extenso corpus documental, el autor desentraña el posicionamiento diplomático y judicial en Alemania Federal ante las denuncias de delitos y crímenes imputados al enclave.

La deriva delictual de Dignidad, lejos de su fachada de beneficencia, era conocida públicamente al menos desde la fuga de Wolfgang Müller en 1966 y se fue incrementado, especialmente en la época de dictadura. Las conclusiones del estudio son elocuentes: la actuación de los actores alemanes en política exterior y justicia fue una combinación de compromiso con los derechos de personas vulneradas (por ejemplo, el embajador Holzheimer en la década de 1980) con momentos de lentitud, negligencia e incluso de inacción cómplice, especialmente en la diplomacia alemana entre mediados y fines de la década de 1970 cuando Colonia Dignidad se había convertido en un campo de detención, torturas y de ejecución de la DINA. Así, el embajador

Strätling exoneró a Colonia Dignidad y reprodujo "casi completamente la versión difundida por la misma de que todas las acusaciones en su contra eran infundadas" (Stehle 2025: 604). El balance de la agencia diplomática alemana deja un sabor amargo, pues muestra un curso ambivalente, contradictorio, incluso algo diletante. Así, las fases de presión al gobierno chileno para que investigara se intercalaron con fases de condescendencia benevolente, y las fases de sensibilización crítica se intercalaron con otras de pasividad. Esta constatación abre la pregunta –en línea con la nueva historia diplomática (Sanz 2024; Weisbrode 2008)– por la relevancia de las subjetividades y por los universos mentales de los actores diplomáticos alemanes, que –al menos en este caso– parecen haber tenido más fuerza que un itinerario institucional crítico y consistente en el tiempo. Por otra parte, y en el plano judicial, sin perjuicio de las numerosas investigaciones de fiscalías alemanas documentadas por Stehle, el resultado de estos procesos, medido en cantidad de condenas ejecutoriadas, ha sido particularmente magro. Esto debido tanto al archivo de causas por inexistencia de sospecha suficiente, como a la prescripción y al principio de no-extradición establecido en la Constitución alemana. Así, este estudio muestra cómo no han sido pocos los jerarcas imputados en Chile que han huido a Alemania, eludiendo la acción de la justicia chilena y contribuyendo a la persistencia de la impunidad.

Capítulo aparte es el que el autor dedica a la reconstrucción de la estrecha colaboración entre los servicios de inteligencia de la dictadura militar y la Colonia en la comisión de delitos de lesa humanidad como la tortura y ejecución de opositores políticos. La sola presencia de Augusto Pinochet y de Manuel Contreras en el enclave así como uso del predio como centro de formación y de descanso para agentes y cúpulas de la DINA da cuenta del grado de colaboración y complicidad entre las partes. Este esfuerzo por desentrañar las imbricaciones para la comisión de estos crímenes converge con los esfuerzos de Evelyn Hevia (2025) por iluminar el rol del hospital durante el régimen de Pinochet. Ahí donde Stehle realiza un minucioso recuento de los casos de tortura y de asesinatos, Hevia desentraña –entre otros– los casos de "pacientes destacados" de la dictadura que hicieron uso de los servicios de salud de la Colonia como ejemplos de cercanía y amistad.

En la misma línea de la deriva criminal de la organización destaca la propuesta de una minuciosa clasificación y distinción entre 'crímenes internos' –privación de libertad, abuso sexual, explotación laboral etc. sufrida por los colonos alemanes– y 'crímenes externos' como tortura y ejecución de opositores en contexto de dictadura o delitos sexuales contra menores chilenos en la década de 1990. Un mérito adicional de la investigación de Stehle –y sin perjuicio de los problemas que pueden presentar las periodizaciones– radica en la propuesta de categorización en cinco etapas históricas de la Colonia, incluyendo un aparatado sobre los orígenes de la Colonia en Alemania. Asimismo, cabe destacar la reconstrucción que realiza el autor, más allá de la perspectiva alemana, del esclarecimiento de la justicia chilena de los crímenes de Dignidad así como de las acciones implementadas por el Parlamento de Chile. En concreto, Stehle examina y sistematiza la –tardía– persecución judicial de los delitos cometidos en el

enclave así como las investigaciones y comisiones parlamentarias sobre el asunto. Más allá de la Comisión Investigadora de 1968 –ya abordada por la investigación (por ej. en Kandler/Rinke 2022)–, especial interés tiene el escrutinio de las hasta ahora casi desconocidas comisiones parlamentarias de la década de 1990. Las conclusiones de estas comisiones de 1995 y 1997 revelan la paradoja de que al mismo tiempo de que éstas establecían que Dignidad realizaba actividades ilícitas y que sugerían la deportación de la cúpula sectaria, Paul Schäfer seguía abusando sistemáticamente de menores de edad bajo la fachada de la "vigilia permanente" y del "internado intensivo", entre otros constructos performativos. Esta perspectiva, hasta ahora no abordada de modo sistemática, es central, pues nos acerca a la pregunta relativa al rol del Estado chileno en torno al enclave alemán. Este asunto es de interés no solo académico, sino también público, y se vincula con el esfuerzo reciente del Instituto Nacional de Derechos Humanos en esclarecer el rol y las respuestas del Estado ante las denuncias de violación a los derechos humanos a través de la Misión de Observación Colonia Dignidad del año 2025. En síntesis, se trata de una sólida investigación que establece las responsabilidades, omisiones y complicidades del estado alemán occidental –a través de la diplomacia y de la justicia– y que la convierte desde ya en una obra de referencia.

II

En una línea de examen historiográfico de Colonia Dignidad, aunque centrada en una problemática más específica, se sitúa la investigación doctoral de Evelyn Hevia sobre el hospital del enclave publicada bajo el título *Del Hospital 'El Lavadero' al Hospital 'Villa Baviera'. Reconstrucción historiográfica del Hospital de Colonia Dignidad* (2025). Desde la historia social, Hevia aborda un aspecto clave para desentrañar la persistencia del enclave: el papel desempeñado por su hospital y su rol como dispositivo de legitimación pública y mecanismo de protección institucional. Más allá de las omisiones, negligencias e incluso complicidades político-diplomáticas –especialmente en el período de dictadura entre 1973 y 1990–, Colonia Dignidad logró persistir presentando su hospital como una obra de beneficencia destinada a la atención de la población rural circundante. Este elemento resultó crucial tanto para la estrategia defensiva desplegada por la propia colonia frente a sus críticos como para la construcción de una imagen positiva en sectores de la opinión pública y de la prensa chilena. El asunto es ambivalente, pues como muestra Hevia, en un mismo espacio coexistieron prácticas de asistencia médica dirigidas a comunidades campesinas vulnerables con diversos mecanismos de control y sometimiento. Dicho con otras palabras, este trabajo revela que el hospital no solo operaba como una pantalla encubridora, sino que también constituía uno de los sitios donde se perpetraron diversos ilícitos. Entre estos se cuentan la administración forzosa de psicofármacos y la aplicación de electroshocks. Estas medidas no solo tenían como fin someter a los colonos, "robotizarlos" y volverlos funcionales a la cúpula en torno a Paul Schäfer, sino también borrar las huellas de los abusos sexuales perpetrados

por el mismo pederasta, puesto que los psicofármacos provocaban la pérdida de la memoria reciente. Hevia muestra asimismo cómo la arista del suministro de psicofármacos contribuyó a reforzar lo que denomina "patrón victimario" de la Colonia, consistente en la implicación de todos los miembros del enclave en la cadena de castigos y en la comisión de delitos. Así, el miedo, la desconfianza, el soplonaje y la obediencia ciega favorecieron la participación de distintos estamentos del enclave en la trama de suministro de pastillas –como muestra el caso Stricker, muerto en un accidente bajo los efectos de la benzodiazepina–, o bien su repliegue en un silencio cómplice.

Un capítulo aparte lo constituye la indagación sobre el Hospital y su contexto como dispositivo de control de la sexualidad. Este apartado no solo evidencia el cinismo y el doblez de un discurso que concebía la sexualidad como patología, "pecado" y tabú, al mismo tiempo que Paul Schäfer daba rienda suelta a su perversión a través del abuso sexual y la violación de menores de edad. El caso de Wolfgang Müller (1966) evidencia el desdoblamiento discursivo, moral y performativo de la Colonia, al atribuir al joven Müller –y no al propio Schäfer– la responsabilidad de una supuesta conducta homosexual en una operación orientada a deslegitimar a las víctimas denunciantes, reforzada además por un contexto epocal de sanción social y penal de la homosexualidad.

En línea con el trabajo que ha realizado desde el ámbito jurídico-penal el abogado Hernán Fernández (por ejemplo, Fernández 2015), esta investigación evidencia también al hospital como pieza clave en la trama de adopciones fraudulentas y de apropiación de niños chilenos. En tanto centro de atención médica en el que nacieron niños chilenos de las zonas rurales aledañas o bien como centro que brindó asistencia a madres y niños de escasos recursos económicos, el hospital se convirtió en un anzuelo para familias que sumidas en la pobreza rural comenzaron a llevar a sus hijos al enclave. En una reconstrucción meticulosa Hevia documenta veintiún casos de niños chilenos que fueron cooptados, retenidos y/o adoptados por la Colonia. Tristemente ejemplar y síntesis de las prácticas antes descritas es el caso de José Efraín Morales, quien fue llevado por su madre al hospital El Lavadero a los dos meses y nunca fue devuelto a su familia. A los diez años fue adoptado por una colona alemana, quien cambió su nombre a Efraín Vedder. No solo sus padres vieron frustrados sus esfuerzos de recuperar a Efraín, sino también sus hermanas, quienes además fueron amenazadas y conminadas a desistirse. Desde los ocho años y ante la pregunta por sus progenitores Vedder comenzó a ser internado forzosamente en el hospital y a ser sedado hasta debilitar su voluntad. Por añadidura, Vedder fue víctima de los abusos sexuales de Schäfer hasta los veinticinco años. Así, el caso Vedder y el hospital funcionan como certificado ejemplar de las credenciales criminales de Colonia Dignidad.

En otro registro, cabe destacar el análisis que ofrece Hevia sobre las estrategias que posibilitaron la consolidación del establecimiento, en la intersección entre beneficencia, una política de "hechos consumados" y la construcción de redes de apoyo. Así, el hospital comenzó a operar en 1963 sin contar con autorización legal, mientras que su directora, Gisela Seewald, carecía de permiso para ejercer la medicina en Chile. Episodios como el apoyo prestado por el enclave al hospital de Parral durante la huelga

del Servicio Nacional de Salud en 1966 fueron usados por Dignidad para tejer redes de reciprocidad con autoridades locales, entre ellas con el director del hospital Campos. Estas autoridades respaldaron meses después a la Colonia cuando se cuestionó la legalidad de sus actividades en medio del conflicto con el intendente Taricco y el gobernador Fuentes. Por todo lo anterior, y debido a que Hevia también ilumina el rol del hospital durante la trenza de complicidad entre la Colonia y la dictadura militar así como en el regreso a la democracia bajo las administraciones Aylwin y Frei, esta obra es una pieza clave en el proceso de reconstrucción historiográfica del caso Dignidad y de elaboración de la memoria no sólo del enclave, sino también de la memoria reciente de Chile.

III

En un registro distinto, centrado en las dinámicas y configuraciones de la memoria, se sitúa la investigación de Meike Dreckmann-Nielen, *Colonia Dignidad: entre el recuerdo y el olvido. Aproximaciones a las memorias de los habitantes de la actual Villa Baviera* (2022; traducción al español 2025), completando así la trilogía de trabajos científicos recientes publicada por LOM. Desde el enfoque de la *public history*, la autora examina los procesos de elaboración del pasado interrogando las memorias de un grupo específico: los colonos alemanes que aún residen en Villa Baviera. Tras unos capítulos introductorios y metodológicos algo extensos, el trabajo alcanza su médula en el capítulo quinto, donde se abordan, a partir de entrevistas orales, dos problemáticas centrales que condicionan la elaboración de la memoria en este grupo. Por una parte, la autora examina la cuestión del perdón entre los colonos. El problema se origina en experiencias traumáticas vividas dentro de una comunidad compuesta simultáneamente por víctimas y victimarios. Este trasfondo ha favorecido la apelación a la máxima cristiana del perdón, es decir, a la pretensión intracomunitaria de perdonarse mutuamente. Sin embargo, el deseo de dejar atrás recuerdos dolorosos o culposos ha derivado con frecuencia en prácticas de silencio y olvido que dificultan el esclarecimiento de los hechos y crímenes del pasado.

Por otra parte, la monografía analiza la compleja disputa por el estatus de "víctima" entre distintos grupos afectados. Dreckmann-Nielen muestra que, desde la creación de la Comisión Mixta chileno-alemana en 2017 –instancia destinada a abordar, entre otros, la memoria histórica– la pregunta por quién puede ser considerado víctima legítima ha generado tensiones tanto entre los propios colonos alemanes como entre víctimas alemanas y chilenas. Algunos sectores aceptan con reticencia la idea de erigir un memorial, pero solo en su versión más mínima posible, con el argumento de no querer ser confrontados permanentemente con un pasado traumático. Otros, en cambio, sostienen que el debate se ha desplazado desde el plano histórico hacia el emocional y que determinadas posiciones priorizan el reconocimiento o la indemnización por sobre la construcción de una verdad compartida.

Existe además un grupo intermedio que reconoce la necesidad de un sitio de memoria, pero propone situarlo dentro del marco más amplio de las violaciones de derechos humanos cometidas durante la dictadura militar. Esta postura implica, paradójicamente, una cierta relativización de las experiencias específicas de abuso sexual, explotación laboral o medicación forzada vividas dentro del enclave, a la vez que tiende a concentrar la responsabilidad casi exclusivamente en la figura de Paul Schäfer. En conjunto, el estudio de Dreckmann-Nielen constituye una valiosa contribución para comprender las complejas configuraciones de la memoria en torno a Colonia Dignidad. Al dar voz a quienes aún habitan Villa Baviera –esfuerzo en línea con el Archivo de Historia Oral Colonia Dignidad (CDOH)–, la autora ilumina tensiones, silencios y disputas que atraviesan la elaboración del pasado y ofrece una clave interpretativa para explicar el escaso avance que ha tenido hasta ahora la iniciativa de crear un sitio de memoria en ese lugar.

IV

En una línea que conecta con el abordaje de las memorias, y que se proyecta hacia el campo de las ciencias sociales, culturales y la filosofía, se sitúa el volumen colectivo *Archivo, testimonio y huella. Aproximaciones interdisciplinares a Colonia Dignidad*, editado por Karina Carrasco, Evelyn Hevia, Philipp Kandler y Rodrigo Núñez (2023). La obra surge en el contexto de las iniciativas impulsadas a partir de las conversaciones político-diplomáticas vinculadas a la Comisión Mixta chileno-alemana, así como de diversas instancias de diálogo cívico-académicos orientados al esclarecimiento de los crímenes cometidos en Colonia Dignidad. Estas iniciativas buscan revertir lo que algunos investigadores han denominado la "década perdida" (2005-2015) en materia de elaboración del pasado. El volumen también dialoga con el proyecto Colonia Dignidad Oral History-CDOH, desarrollado por la Universidad Libre de Berlín en colaboración con la Universidad Católica del Maule. La obra se estructura en torno a los principios de la justicia transicional situando la memoria como eje articulador de las distintas contribuciones interdisciplinarias.

La primera sección gira en torno a la noción de archivo. Un primer ensayo de impronta teórico-filosófica, plantea la necesidad de avanzar hacia la construcción de un contraarchivo o contrarrelato capaz de dinamizar los límites y fijaciones de archivos institucionales. Las contribuciones siguientes examinan dos casos concretos de acervos documentales fundamentales para la investigación sobre Colonia Dignidad: por un lado, las posibilidades y obstáculos asociados a los archivos dispersos entre Alemania y Chile; por otro, los desafíos metodológicos y prácticos vinculados al propio Archivo de Historia Oral del proyecto CDOH.

La segunda sección se concentra en el papel del testimonio como puente entre el acto de recordar y el acontecimiento histórico, poniendo de relieve el carácter necesariamente selectivo y fragmentario de la memoria. La pregunta relativa a la posibilidad

de hacer memoria de todos los grupos de víctimas de Colonia Dignidad, que también aparece en Dreckmann-Nielen, se entrelaza con la noción de 'memoria ejemplar' que a su vez apunta a garantizar el principio de no repetición. Así, los sitios de memoria existentes en Alemania y Chile aparecen aquí como referentes para el todavía pendiente proyecto de erigir un memorial en Villa Baviera.

Por último, la tercera sección se articula en torno a la noción de huella. Siguiendo a Derrida –y también a Todorov– se entiende que lo ausente regresa en la huella de una persona, evidenciando la imposibilidad de desaparecer del todo. Visto así, el pasado de Colonia Dignidad no se extingue y se manifiesta en las cicatrices y dolores físicos pero también psíquicos de quienes sufrieron las golpizas, los electroshocks, los psicofármacos y las torturas así como en los rastros materiales asociados a la desaparición forzada de opositores políticos durante la dictadura. Las excavaciones y peritajes forenses no sólo son testigos mudos de esas huellas, sino que dan cuenta del deber del estado de continuar la tarea del establecimiento de la verdad y del esclarecimiento del pasado.

En términos generales, el volumen se inscribe en el marco teórico de la justicia transicional y, de manera más específica, en dos nociones desarrolladas por Paul Ricœur. Por un lado, la idea de justicia entendida como la tarea de "extraer de los recuerdos traumatizantes su valor ejemplar" (Ricœur, en Amigo/Agüero). Por otro, la noción de "justa memoria", junto con el imperativo ético de no olvidar que esta conlleva. Sin embargo, esta perspectiva se ve tensionada por la propuesta de Amigo/Agüero, quienes sostienen que, en el trabajo con las víctimas, debería buscarse una "memoria sana y reconciliada". De allí emerge la paradoja –inscrita en una tradición crítica inaugurada por Adorno– que los propios autores formulan: ¿es posible, acaso, una reconciliación con el horror? Aunque esta interrogante permanece abierta, el volumen, en su conjunto, sugiere que el archivo, la huella y la memoria configuran un camino hacia la justicia, o al menos la sensación de un tránsito orientado hacia ella.

V

Por último, y en un registro más bien misceláneo de crónica histórica, se sitúa la investigación de Stefano Micheletti, *Los italianos de Parral. La colonia antes de Colonia Dignidad* (2024). Desde el punto de vista de su aproximación teórico-disciplinar, el trabajo combina diversos géneros que oscilan entre la crónica y el reportaje histórico, el registro testimonial, la novela histórica e incluso pasajes de evocación lírica o reflexión personal. Esta aproximación híbrida otorga al texto una lectura ágil y accesible, aunque al mismo tiempo presenta la debilidad de saltos abruptos de género y de cierta falta de rigurosidad en el tratamiento de fuentes que no están referenciadas. En particular, en los apartados documentales intercalados entre los capítulos –contratos, notas de prensa, testimonios etc.– el lector no puede identificar con claridad la procedencia archivística de los materiales ni las referencias de las notas de prensa. Esto ciertamente

no debilita el amplio aparato crítico y una sólida bibliografía final que sustentan con solvencia la investigación.

El trasfondo histórico que enmarca la obra es de gran interés. Micheletti reconstruye uno de los últimos proyectos de inmigración agrícola –junto con el ítalo-alemán en La Serena de 1952– impulsados por agencias estatales chilenas durante el siglo xx. A través de una suerte de crónica histórica, el autor narra la odisea de un asentamiento agrícola italiano instalado en el fundo San Manuel, Parral, cuyo fracaso se debió a deficiencias en su diseño, socialización y ejecución. El colapso del proyecto fue tal que, a comienzos de la década de 1960, la parte posterior del predio fue puesta en venta y adquirida hacia fines de 1961 por la Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad. El autor muestra que debido a que Paul Schäfer ya era buscado por la justicia alemana por delitos de abuso sexual contra menores, el líder de la organización evitó figurar como titular en los documentos oficiales, recurriendo a distintos testaferros –entre ellos Hermann Schmidt– quienes posteriormente se convertirían en jerarcas dentro de la colonia.

La problemática más interesante, aquella que indaga las relaciones y formas de interacción entre los colonos italianos de los márgenes del fundo San Manuel y los alemanes advenedizos, recién aparece hacia el final del libro. Micheletti describe las ambivalencias que marcaron esa convivencia en los confines rurales de Parral: la mezcla de simpatía y desconfianza con que fueron observados los nuevos colonos; el empleo de algunos italianos en labores agrícolas bajo supervisión alemana; las restricciones que comenzaron a imponerse en las viviendas cercanas; pero también la valoración positiva de ciertos servicios prestados por la Colonia, como la atención hospitalaria o el uso de su ambulancia. El punto resulta sugerente, en la medida en que el conjunto de interacciones y percepciones entre italianos y alemanes parece inscribirse en un libreto ya conocido: el de la ambivalencia entre coerción y asistencia, entre prácticas de dominación y lógicas de ayuda, tensión que es iluminada, entre otros, por Evelyn Hevia desde el ámbito del Hospital del enclave. Con todo, allí donde se espera una profundización de las interacciones y percepciones cruzadas, esta indagación llega a su fin. Esto podría explicarse, en parte, por la escasez de fuentes disponibles, así como por un marco temporal que, en lo grueso, se concentra en el período previo a la llegada de los alemanes a San Manuel, es decir en el período "italiano" de San Manuel. Pese a ello, la obra de Micheletti constituye un punto de partida sugerente y una posible apertura de ruta para futuras investigaciones sobre esta última cuestión.

COMENTARIOS FINALES

A modo de conclusión, las publicaciones recién comentadas son una contribución sustantiva en la investigación académica del fenómeno Colonia Dignidad en el tránsito de la fase de denuncia –dominada por el periodismo y el testimonio– hacia una etapa de consolidación historiográfica y de las ciencias sociales, caracterizada por la

diversificación disciplinar, la ampliación de fuentes y la problematización de categorías analíticas. Estas contribuciones conectan así con otros esfuerzos académicos de carácter colectivo o individuales recientes como el volumen editado por Stefan Rinke, Philipp Kandler y Dorothee Wein *Colonia Dignidad. Neue Debatten und interdisziplinäre Debatten* (2023) y el dossier "Representaciones del caso de Colonia Dignidad en la producción cultural" editado por Carl Fisher y María Angélica Franken (2023, en *Anales de Literatura Chilena*). Asimismo, se debe agregar el proyecto "The Performative Realm of Colonia Dignidad. The German Enclave in Chile, in Historical and Political Contexts" de Grzegorz Ziółkowski (2025). Sin perjuicio de la diversidad de perspectivas de análisis, los trabajos comentados en la recensión se articulan como piezas distintas pero complementarias que, al ensamblarse, configuran un conjunto coral que no solo ilumina aspectos desconocidos de la historia del reducto alemán, sino que también aborda sus herencias traumáticas y los desafíos presentes que aún plantea el caso Colonia Dignidad.

Uno de los aportes más relevantes que emerge transversalmente es el desplazamiento desde interpretaciones que concebían Colonia Dignidad como una anomalía –una secta aislada– hacia su comprensión como un nodo inserto en redes estatales, diplomáticas y sociales más amplias. En este sentido, la investigación de Stehle no solo documenta responsabilidades y omisiones, sino que contribuye a descentrar la explicación del enclave desde la figura de Paul Schäfer hacia estructuras de tolerancia, negligencia y complicidad institucional. Esto conecta con debates más amplios en la historiografía de la violencia masiva sobre el rol de los entornos permisivos y las zonas grises de responsabilidad, en línea con lo planteado por autores como Primo Levi respecto a la complejidad moral de los sistemas de dominación.

A su vez, el trabajo de Evelyn Hevia introduce una dimensión clave: la materialidad institucional del poder. El hospital aparece no solo como fachada, sino como tecnología de control, lo que permite pensar Colonia Dignidad no únicamente como un espacio de violencia, sino como un dispositivo que articuló beneficencia, disciplinamiento y sometimiento de individualidades. Esta ambivalencia –entre cuidado y coerción– no es excepcional, sino que remite a una lógica más amplia de las instituciones modernas, donde prácticas de asistencia pueden coexistir con mecanismos de dominación. Desde esta perspectiva, el enclave puede leerse como una radicalización de formas históricas de poder médico, social y normativo, inscritas en una racionalidad biopolítica. Bajo esta luz, Colonia Dignidad aparece como una heterotopía –siguiendo la propuesta de Micheletti en otro trabajo (2024)– a partir del concepto acuñado por Foucault.

Por otro lado, los trabajos centrados en la memoria (Dreckmann-Nielen y el volumen colectivo editado por Carrasco/Hevia/Kandler/Núñez) desplazan el foco desde los hechos hacia sus elaboraciones contemporáneas, mostrando que el pasado de Colonia Dignidad no solo persiste como problema histórico, sino como conflicto activo en el presente. La disputa por el estatuto de víctima, las tensiones entre memoria y olvido, y las resistencias a la monumentalización evidencian que la memoria no es un campo de consenso, sino de negociación y conflicto. Las distintas contribuciones muestran

cómo el caso de Colonia Dignidad tensiona los marcos clásicos de la justicia transicional, al tratarse de un contexto social en el que víctimas y victimarios han coexistido –y aún coexisten– en una misma comunidad. La pregunta por la posibilidad de una "memoria reconciliada" aparece así como uno de los núcleos problemáticos del volumen colectivo. Leída en clave más amplia, esta interrogante se inscribe en una tradición crítica que, desde Adorno, ha cuestionado toda forma de reconciliación que implique clausurar el pasado traumático. En el caso de Colonia Dignidad, esta tensión se agudiza por la persistencia de condiciones estructurales no resueltas: acceso incompleto a archivos, justicia parcial –especialmente en Alemania–, y conflictos entre víctimas. De este modo, la memoria no se presenta como un cierre, sino como un proceso abierto, atravesado por asimetrías y disputas. Con todo, cabe destacar los avances registrados en los últimos años en la apertura y sistematización de archivos y testimonios, particularmente a través del proyecto de historia oral de Colonia Dignidad (CDOH), desarrollado por la Universidad Libre de Berlín.

Finalmente, el trabajo de Micheletti introduce una dimensión poco explorada: la historicidad previa del espacio y las relaciones locales que anteceden a la llegada de la Colonia o que se dan en su fase inicial. Aunque su tratamiento es todavía incipiente, esta investigación –en diálogo y complementariedad con la de Hevia– permite visibilizar la interacción entre el enclave y su entorno social como un mecanismo de legitimación y blindaje, articulado a través de instituciones como la escuela y el hospital, y el entramado de relaciones sociales locales. Adicionalmente permite pensar Colonia Dignidad no solo como un sistema cerrado, sino como un actor que negoció, tensionó y se insertó –eso sí, siempre en una lógica de control– en dinámicas locales ejerciendo un poder intimidatorio como muestran distintos episodios de la larga historia del enclave.

En síntesis, las contribuciones reseñadas dejan entrever que el estudio de Colonia Dignidad ha entrado en una fase de complejización analítica, donde el énfasis ya no está únicamente en la denuncia de los crímenes –aunque esta siga siendo fundamental–, sino en la comprensión de las condiciones de posibilidad de la violencia y de un estado dentro del estado, sus mediaciones institucionales y sus persistencias en el presente. En este sentido, más que un objeto acotado, Colonia Dignidad se configura como un laboratorio para pensar problemas mayores: la relación entre Estado y violencia, los límites de la justicia, y las dificultades en los avances de las políticas de memoria.

TÍTULOS RESEÑADOS

Carrasco, Karina; Evelyn Hevia; Philipp Kandler; Rodrigo Núñez (eds.). 2023. *Archivo, testimonio y huella. Aproximaciones interdisciplinares a Colonia Dignidad.* Talca: Ediciones Universidad Católica del Maule.

Hevia, Evelyn. 2025. *Del Hospital 'El Lavadero' al Hospital 'Villa Baviera'. Reconstrucción historiográfica del Hospital de Colonia Dignidad*. Santiago de Chile: LOM.

Dreckmann-Nielen, Meike. 2025. *Colonia Dignidad: entre el recuerdo y el olvido. Aproximaciones a las memorias de los habitantes de la actual Villa Baviera*. Santiago de Chile: LOM.

Micheletti, Stefano. 2024. *Los italianos de Parral. La colonia antes de Colonia Dignidad.* Talca: Ediciones Universidad Católica del Maule.

Stehle, Jan. 2025. *El caso Colonia Dignidad. La política exterior y el Poder Judicial en la República Federal de Alemania frente a las violaciones a los Derechos Humanos (1961-2020)*. Santiago de Chile: LOM.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Colonia Dignidad Oral History. Ein deutsch-chilenisches Oral History-Archiv (CDOH). 2022. https://www.cdoh.net/.

Fernández, Hernán, "Justicia, impunidad y Colonia Dignidad". 2015. En *Colonia Dignidad. Verdad, Justicia y Memoria*, editado por Evelyn Hevia, Jan Stehle, 87-95. Santiago de Chile: Ediciones El Desconcierto.

Fisher, Carl y María Angélica Franken (eds.). 2023. "Representaciones del caso de Colonia Dignidad en la producción cultural" (dossier). *Anales de Literatura Chilena*, n.º 40.

Kandler, Philipp y Stefan Rinke. 2022. "¿Sociedad benefactora o "Estado dentro de un Estado"? La Colonia Dignidad en Chile, 1966-1968". *Intus Legere Historia*, n.º 16: 271-301.

Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH]. 2025. *Informe de Misión de Observación: Ex Colonia Dignidad, actual Villa Baviera.* Santiago de Chile. https://bibliotecadigital.indh.cl/server/api/core/bitstreams/367555af-4065-4b2f-a35c-90478f0db6d3/content.

Micheletti, Stefano. 2024. "De San Manuel a Colonia Dignidad: la construcción de una heteropía en Parral, Chile". *Universum*, n.º 39(1): 213-233.

Rinke, Stefan; Philipp Kandler y Dorothee Wein (eds.). 2023. *Colonia Dignidad. Neue Debatten und interdisziplinäre Perspektiven*. Frankfurt/M.: Campus Verlag.

Sanz, Carlos. 2024. "La nueva historia diplomática: renovación y expansión de una vieja disciplina". En *Nueva Historia Diplomática. Hitos chilenos de los siglos XIX y XX*, editado por Cristián Medina, 9-45. Santiago de Chile: Ediciones Universidad San Sebastián.

Weisbrode, Kenneth. 2008. "The New Diplomatic History. An Open Letter to the Membership of SHAFR". https://newdiplomatichistory.org/wp-content/uploads/2019/05/The-New-Diplomatic-History.pdf.